

CARTILLA SINDICAL

*Construyendo
organización, unidad y
participación*

POR NUESTROS
DERECHOS

POR UN MEJOR
SECTOR SOCIAL

DERECHOS
LABORALES

UNIDAD
SOLIDARIDAD
PARTICIPACIÓN

SIESSOCIAL SOMOS TODOS Y TODAS



Bogotá D.C. – Colombia



320 771 4740



siessocial.prosperidad@gmail.com



ÍNDICE



Esta cartilla contiene información esencial sobre nuestro sindicato, su propósito, derechos, deberes, organización y el compromiso que nos une como afiliados.

• ¿QUÉ ES UN SINDICATO?	3
• ¿PARA QUÉ ES UN SINDICATO?	4
• ¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DEL SINDICATO?	5
• OBJETO, FINES Y FUNCIONES PRINCIPALES	6
• ¿QUÉ SE ESPERA DE LOS AFILIADOS?	7
• DERECHOS Y DEBERES DE LOS AFILIADOS	8
• ¿QUÉ SE ESPERA DE LA JUNTA DIRECTIVA?	9
• ORGANIZACIÓN DEL SINDICATO	10
• NUESTRO COMPROMISO SINDICAL	11

Síguenos y mantente informado



@siessocial



Bogotá D.C.
Colombia



320 771 4740



siessocial.prosperidad@gmail.com

1 ¿QUÉ ES UN SINDICATO?



Un **sindicato** es una organización conformada libremente por trabajadores y trabajadoras para defender sus derechos, representar intereses comunes y promover mejores condiciones laborales, sociales y humanas.



En **SIESSSOCIAL**, esta labor se orienta al fortalecimiento de la unidad, la participación y el **diálogo colectivo**, como herramientas fundamentales para la defensa de los derechos de los afiliados y la construcción de una organización sólida, democrática y comprometida con el bienestar común.



En Colombia, el derecho de asociación sindical está amparado por el artículo **39** de la Constitución Política, así como por los **Convenios 87 y 98** de la Organización Internacional del Trabajo - OIT, que garantizan la **libertad sindical** y la **protección del derecho de sindicación**.



Bogotá D.C.
Colombia



320 771 4740



siessocial.prosperidad@gmail.com

3

Síguenos y mantente informado



@siessocial

2 ¿PARA QUÉ ES UN SINDICATO?

✓ SI es...



Un espacio para defender los derechos laborales de los afiliados.



Una organización de representación colectiva orientada a proteger intereses comunes.



Un escenario donde se promueve el respeto de las garantías laborales, condiciones dignas de trabajo y bienestar de los trabajadores.



Una herramienta para actuar como vocero colectivo ante la entidad o el empleador en asuntos laborales, administrativos y sindicales.



Un espacio para presentar pliegos de solicitudes y participar en procesos de negociación colectiva.



Una organización que promueve la unidad, la solidaridad, la formación y la participación activa de sus afiliados.



NO es... ✗



Un espacio de **intereses personales** o beneficios individuales.



Una herramienta de **confrontación** permanente o de **división** entre afiliados.



Una oficina de **trámites individuales** que reemplace las responsabilidades de cada persona.



Un grupo **político partidista**.



Un escenario para sugerir o imponer **relaciones de subordinación** entre afiliados y directivos o viceversa.



Unidos somos **más fuertes**, organizados logramos más.



Bogotá D.C.
Colombia



320 771 4740



siessocial.prosperidad@gmail.com

4



@siessocial

3 PROPÓSITOS FUNDAMENTALES DEL SINDICATO



Defender los **derechos** de los servidores públicos.



Promover **condiciones laborales** dignas.



Impulsar la **participación democrática** y la solidaridad.



Representar a los afiliados ante autoridades.



Promover el **mérito**, la **capacitación** y el **bienestar** laboral.



Bogotá D.C.
Colombia



320 771 4740



siessocial.prosperidad@gmail.com

5

Síguenos y mantente informado



@siessocial

4

OBJETO, FINES Y FUNCIONES PRINCIPALES

SIESSOCIAL busca defender los derechos de los servidores públicos, promover condiciones laborales dignas, impulsar la participación democrática y la solidaridad, representar a los afiliados ante las autoridades y fortalecer el mérito, la capacitación y el bienestar laboral.

En desarrollo de estos fines, el sindicato puede presentar pliegos de solicitudes, participar en procesos de negociación colectiva, representar intereses colectivos, vigilar procesos institucionales, denunciar actos de corrupción y promover políticas públicas relacionadas con la inclusión social.



¿QUIÉNES PUEDEN AFILIARSE?



18+

Ser mayor de **edad**.



Pertenecer al **sector social** o a la entidad correspondiente.



Aceptar y cumplir los **estatutos**.



Pagar las cuotas **sindicales**.



No estar afiliado a **otro sindicato** de la entidad, conforme a las disposiciones internas vigentes.



Bogotá D.C.
Colombia



320 771 4740



siessocial.prosperidad@gmail.com

6

Síguenos y mantente informado



@siessocial

5 ¿QUÉ SE ESPERA DE LOS AFILIADOS?



PARTICIPACIÓN

Asistir a reuniones, asambleas, movilizaciones y actividades convocadas por el sindicato.



UNIDAD Y RESPETO

Actuar con compromiso hacia la organización, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la solidaridad y el trabajo colectivo.



SENTIDO DE PERTENENCIA

Respaldar las acciones sindicales y contribuir al fortalecimiento de la organización.



COMUNICACIÓN

Informarse sobre las decisiones y procesos sindicales, manteniendo una comunicación respetuosa y constructiva.



RESPONSABILIDAD

Cumplir con los deberes establecidos en los estatos y actuar de manera ética y coherente.



COMPROMISO COLECTIVO

Comprender que los logros sindicales se construyen entre todos y requieren participación activa.



Un sindicato fuerte se construye con afiliados informados, comprometidos y participativos.



Bogotá D.C.
Colombia



320 771 4740



siessocial.prosperidad@gmail.com

7

Síguenos y mantente informado



@siessocial

6



DERECHOS DE LOS AFILIADOS

Los afiliados tienen derecho a participar con **voz y voto en la Asamblea**, ser elegidos a cargos directivos, participar en negociaciones colectivas, recibir orientación y apoyo en situaciones laborales, así como beneficiarse de las acciones y programas que adelante el sindicato en favor del interés común.



Participar con **voz y voto** en la Asamblea.



Ser elegidos a **cargos directivos**.



Participar en **negociaciones colectivas**.



Recibir orientación y apoyo en situaciones laborales.



Beneficiarse de las acciones y programas que adelante el sindicato en favor del interés común.



DEBERES DE LOS AFILIADOS

Son deberes de los afiliados **cumplir los estatutos**, asistir a **reuniones y asambleas**, mantener una **conducta ética**, **pagar oportunamente las cuotas** sindicales, defender los **intereses del sindicato** y contribuir al **fortalecimiento de la organización** desde una **actitud respetuosa, participativa y solidaria**.



Cumplir los **estatutos**.



Asistir a **reuniones y asambleas**.



Mantener una **conducta ética**.



Pagar oportunamente las **cuotas sindicales**.



Defender los **intereses** del sindicato.



Contribuir al **fortalecimiento** de la **organización** desde una **actitud respetuosa, participativa y solidaria**.



La unión, el compromiso y la participación
hacen **más fuerte** nuestro sindicato.



Bogotá D.C.
Colombia



320 771 4740



siessocial.prosperidad@gmail.com

8



@siessocial

7 ¿QUÉ SE ESPERA DE LA JUNTA DIRECTIVA?

La Junta Directiva debe actuar con **responsabilidad, transparencia y compromiso** hacia sus afiliados. Se espera que represente dignamente al sindicato, defienda los **intereses colectivos**, maneje los recursos y las decisiones organizacionales de manera clara y responsable, mantenga una **comunicación permanente con los afiliados**, promueva el trabajo en equipo, la concertación y la construcción colectiva, e impulse acciones y procesos que fortalezcan la organización sindical.

Asimismo, sus integrantes deben actuar con **ética, respeto, responsabilidad y coherencia** en cada actuación sindical, dando ejemplo organizacional y fortaleciendo la confianza de los afiliados en la gestión colectiva.



Representar dignamente al sindicato.



Defender los intereses colectivos.



Manejar los recursos y las decisiones organizacionales de manera **clara y responsable**.



Mantener una comunicación permanente con los afiliados.



Promover el trabajo en equipo, la concertación y la construcción colectiva.



Impulsar acciones y procesos que **fortalezcan** la organización sindical.



Bogotá D.C.
Colombia



320 771 4740



siessocial.prosperidad@gmail.com

9



@siessocial

8 ORGANIZACIÓN DEL SINDICATO



9 CUOTAS SINDICALES

La cuota ordinaria corresponde al **0.8%** del salario mensual y las cuotas extraordinarias serán las que defina la Asamblea General, conforme a los estatutos y decisiones internas del sindicato.



Las cuotas permiten fortalecer la organización y desarrollar acciones en beneficio de todos los afiliados.



Asamblea General:

Es la máxima autoridad del sindicato; aprueba estatutos, decisiones y presupuesto, y puede reunirse de manera ordinaria o extraordinaria, presencial o virtualmente.



Junta Directiva Nacional:

Es el órgano encargado de la dirección, administración y ejecución de las decisiones adoptadas por la Asamblea General.



Subdirectivas Regionales y Comités Seccionales:

Permiten la presencia y articulación del sindicato en el territorio nacional, fortaleciendo la participación y la representación de los afiliados en las regiones.



Bogotá D.C.
Colombia



320 771 4740



siessocial.prosperidad@gmail.com

10



@siessocial



Un **sindicato fuerte** no se construye únicamente desde la Junta Directiva; se construye con afiliados **participativos, unidos, informados y comprometidos** con el bienestar colectivo.



La organización sindical es un espacio de **lucha, diálogo, construcción** y **defensa de derechos**, donde cada afiliado cumple un papel fundamental para alcanzar objetivos comunes.



La fuerza del sindicato está en la unidad de sus afiliados.



Referencias bibliográficas

1. Constitución Política de Colombia, artículo 39.
2. Organización Internacional del Trabajo (OIT), Convenios 87 y 98 sobre libertad sindical y protección del derecho de sindicación.
3. Código Sustantivo del Trabajo colombiano, Libro Segundo, Derecho Colectivo del Trabajo.

**¡GRACIAS POR
HACER PARTE DE
SIESSSOCIAL!**



Unidad



Participación



Defensa de derechos



Bogotá D.C.
Colombia



320 771 4740



siessocial.prosperidad@gmail.com

11



@siessocial

SIES SOCIAL

Sindicato de Empleados del Sector Social

